



OEI BUE LPN 30/2022
OBRA DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DEL CORO
POLIFÓNICO NACIONAL DE CIEGOS "CARLOS ROBERTO LARRIMBE"

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022

Por medio de la presente, en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Nacional Argentina – OEI –, de acuerdo a lo indicado en el proceso licitatorio, actuando por cuenta y en nombre del Ministerio de Obras Públicas y habiendo recibido en su nombre ofertas en el marco del acuerdo del Acta Complementaria N.º 3 Tripartita (OEI MC MOP) - CONVE-2021-42863120-APN-SGA#MOP - Puesta en valor de Edificios Culturales, remito el informe técnico realizado por los evaluadores del Ente Requirente y el informe de evaluación formal a cargo de la OEI, los citados documentos constituyen el Informe de evaluación técnica y formal para el marco de La licitación OEI BUE LPN 30/2022.

Atento a lo señalado en el citado informe que forma parte del presente y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico de Adquisiciones en el apartado 20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO “El comité de Evaluación, con la aprobación del Órgano de Contratación, podrá declarar desierto todo o parte del proceso, cuando no se presente al mismo ningún oferente, cuando ninguna de las ofertas presentadas sea considerada válida o cuando las ofertas evaluadas como formal y técnicamente válidas superen el presupuesto estimado para el proceso”.

En este marco y atento a las razones expuestas en el informe de evaluación formal adjunto al presente, corresponde en esta instancia declarar el proceso desierto.

El plazo para solicitar aclaraciones o realizar reclamos vence el 06 de enero de 2023, dejando constancia que las mismas solo pueden realizarse sobre la evaluación de la empresa oferente que recurre.

Sin otro particular lo saluda a Ud. Atentamente.

Lic. LUIS SCASSO
DIRECTOR
OEI – OFICINA EN ARGENTINA



OEI BUE LPN 30/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y TECNICA
OBRA DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DEL CORO
POLIFÓNICO NACIONAL DE CIEGOS "CARLOS ROBERTO LARRIMBE"

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación, responsables de la evaluación formal de la presente licitación, y en base a la evaluación técnica remitida por El Ministerio de Obras Públicas, la cual se adjunta y forma parte del presente informe, dejan constancia de la valoración obtenida a fin de constituirse en el Informe de Evaluación Formal y Técnica del proceso de referencia.

El día 30 de septiembre de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

Nº de Oferente	Nombre del Oferente
1	CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.
2	SEMUCO INGENIERIA S.A.
3	INGEARC S.R.L.

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, NO resultan elegibles las siguientes ofertas

Nº de Oferente	Nombre del Oferente
2	SEMUCO INGENIERIA S.A.
3	INGEARC S.R.L.

Incumplimientos del oferente INGEARC S.R.L.

Carpeta Formal:

- El oferente presenta 2 Balances Financieros correspondientes a los periodos 2020 y 2021. La empresa fue constituida en agosto de 2019.

Conforme se indica en el Pliego de Condiciones Particulares, cláusula **CGL 5.2 ...b) CARPETA FORMAL** *Estará compuesta por la siguiente documentación...Últimos tres (3) Balances General firmados, auditados y certificados ante la autoridad que corresponda de los 3 últimos ejercicios fiscales*”, asimismo la cláusula indica que *“El incumplimiento de cualquiera de los puntos enumerados en los incisos que anteceden determinará que el*



OEI BUE LPN 30/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y TECNICA
OBRA DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DEL CORO
POLIFÓNICO NACIONAL DE CIEGOS "CARLOS ROBERTO LARRIMBE"

Oferente sea calificado como EMPRESA NO ELEGIBLE para participar en la presente Licitación”

Además, de acuerdo a lo indicado en la cláusula **CGL 12.11** “La **CAPACIDAD FINANCIERA** se considerará como **CUMPLE** o **NO CUMPLE** y se trabajará con los siguientes Coeficientes: ... Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente = $o > a$ 1 (igual o mayor a 1), correspondiente al promedio de los 3 últimos ejercicios fiscales, extraídos del Balance General para cada uno de los años indicados”. Por lo cual el oferente **NO CUMPLE** con el criterio de evaluación de la capacidad financiera.

- El Oferente presenta la Carpeta comercial por medio de un servicio de almacenamiento de archivos en nube.

De acuerdo a lo indicado en la **CGL 5.2** “No se aceptarán carpetas comerciales remitidas a través de WeTransfer o cualquier otro método de envío basado en la nube o con caducidad”, asimismo la clausula menciona: “El incumplimiento total o parcial de cualquiera de los puntos enumerados en los incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como **EMPRESA NO ELEGIBLE** para participar en la presente licitación.”

Incumplimientos del oferente SEMUCO INGENIERIA S.A.

Carpeta Formal:

- El oferente presenta **Formulario 2.1 -Carta de Presentación de la Propuesta y Declaración Jurada de Aptitud para Contratar- Motivos de exclusión**; con modificación en el periodo de vigencia de la oferta donde coloca sesenta (60) días a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, siendo lo establecido en el pliego un periodo de noventa (90) días.

Por lo cual, de acuerdo a lo indicado en la **CGL 9.1** del Pliego de condiciones generales se indica “Las ofertas serán válidas por el plazo de noventa (90) días a partir de la fecha de apertura de las ofertas prescrita por el Comprador, conforme a la subcláusula 10.1 de las CGL. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido será rechazado por el Comprador por no ajustarse a los documentos de la licitación.” De igual forma en el pliego de condiciones particulares clausula, CGL 5.2 “...b) **CARPETA FORMAL** Estará compuesta por la siguiente documentación: Carta de Presentación de la Propuesta y Declaración Jurada de Aptitud para Contratar – Motivos de Exclusión, Según el Formulario 2.1 del Anexo 2, el cual deberá contener todas las cláusulas allí indicadas... El incumplimiento total o

OEI BUE LPN 30/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y TECNICA
OBRA DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DEL CORO
POLIFÓNICO NACIONAL DE CIEGOS "CARLOS ROBERTO LARRIMBE"

parcial de cualquiera de los puntos enumerados en los incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA NO ELEGIBLE para participar en la presente licitación."

Por lo expuesto, el siguiente oferente resulta elegible:

Nº de Oferente	Nombre del Oferente
1	CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.

Una vez analizada la elegibilidad de los Licitantes se procede a evaluar la propuesta técnica de los mismos.

Según lo dispuesto en la subclausula CGL 12.11 del Pliego de bases y condiciones particulares del presente proceso licitatorio, el oferente deberá calificar 70 o más puntos en la oferta técnica para habilitar que se considere la oferta de precio. Las ofertas técnicas menores a 70 puntos no serán consideradas para la evaluación económica y no se realizará la apertura de estas en los casos que no se alcanzará el puntaje técnico mínimo.

Luego de la evaluación técnica realizada, ninguno de los oferentes ALCANZO el puntaje mínimo requerido técnicamente de setenta (70) puntos conforme surge del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En razón de lo expuesto, este Comité de Evaluación de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico de Adquisiciones en el apartado "20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO- El Comité de Evaluación, con la aprobación del Órgano de Contratación, podrá declarar desierto todo o parte del proceso, cuando no se presente al mismo ningún oferente, cuando ninguna de las ofertas presentadas sea considerada válida o cuando las ofertas evaluadas como formal y técnicamente válidas superen el presupuesto estimado para el proceso." solicita la aprobación del Órgano de Contratación para declarar desierto el proceso atento a que ninguna de las ofertas presentadas es considerada válida técnicamente.

Los abajo firmantes, en su carácter de miembros integrantes del Comité de Evaluación, declaran bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



Rubi Lucía Piñin Pinado
Gestor de adquisiciones
OEI – Oficina en Argentina



Rubén Darío Ibáñez
Responsable de Adquisiciones
Oficina de OEI en Argentina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número: NO-2022-139838366-APN-SGA#MOP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Diciembre de 2022

Referencia: OEI MOP MC Acta 3: Informe de evaluación y rellamado

A: Señor Director Lic. Luis Scasso (OEI),

Con Copia A: Luis Forte (UGA#MC), Martín Oscar VALLI (DGPYPSYE#MOP), Mariano Mendez (DCYS#MOP),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del convenio de la referencia, a fin de remitir el Informe de Evaluación Técnica del Proceso de Contratación OEI BUE LPN 30/2022 relativo a la OBRA DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DEL CORO POLIFÓNICO NACIONAL DE CIEGOS "CARLOS ROBERTO LARRIMBE".

El mismo, se encuentra como "Archivo Embebido" a la presente nota, bajo el Documento N° IF-2022-137696498-APN-DNA#MOP.

Asimismo, teniendo en cuenta que el único oferente considerado elegible, no cumple con los requisitos técnicos propuesto por el Pliego de Condiciones Particulares del proceso, solicitamos se proceda con la baja del procedimiento en cuestión, declarando desierta la licitación de la referencia y se proceda a realizar un nuevo llamado conforme lo solicitado mediante nota N° NO-2022-138496376-APN-DGIMYS#MC

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.12.28 17:53:51 -03:00

Juan Guillermo SAURO
Secretario
Secretaria de Gestión Administrativa
Ministerio de Obras Públicas

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.12.28 17:53:52 -03:00



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

RESTAURACIÓN FACHADA EDIFICIO DEL CORO DE POLIFÓNICO NACIONAL DE CIEGOS
OEI BUE LPN 30/2022

Buenos Aires, 22 de DICIEMBRE de 2022

En el día de la fecha, las integrantes del Comité de Evaluación Técnica del presente concurso realizan la valoración técnica de las ofertas recibidas a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina Nacional Argentina, con el objeto de incluirlo y constituir el Informe de Preadjudicación del proceso de referencia.

Se recibió la siguiente oferta:

Nro.	OFERENTE
1	CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PREMART SRL
1	Perfil/Antigüedad de la empresa. -Más de 10 años en el mercado (5 puntos) -Entre 5 a 9 años en el mercado (4 puntos) -Más de 3 años en el mercado (3 puntos)	5
2	Capacidad Técnica - Experiencia General. Estará acreditada por la presentación de documentación respaldatoria de obras realizadas en los últimos 15 años que incluyan obras de restauración y puesta en valor de edificios. -9 antecedentes (10 puntos) -6 antecedentes (9 puntos) -3 antecedentes (8 puntos)	8
3	Capacidad Técnica - Experiencia Específica Estará acreditada por la presentación de documentación respaldatoria de obras realizadas en los últimos 15 años que incluyan edificios de valor patrimonial -8 antecedentes (30 puntos) -6 antecedentes (25 puntos)	0



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

RESTAURACIÓN FACHADA EDIFICIO DEL CORO DE POLIFÓNICO NACIONAL DE CIEGOS
OEI BUE LPN 30/2022

	-4 antecedentes (20 puntos)	
4	Cumplimiento de requisitos de la Obra	40
5	Plan de Trabajo y Capacidad de Ejecución de Plazos	15
TOTAL		68

Por lo tanto, las empresas **descalificadas técnicamente** resultaron ser:

Lote	Item	Descripción	Nombre del Oferente
1	1	TAREAS PRELIMINARES	CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.
	2	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE FACHADA Y COMPONENTES	
	3	TRATAMIENTO DE ORNATOS	
	4	CONSOLIDACIÓN DE BALCONES	
	5	IMPERMEABILIZACIÓN	
	6	TRATAMIENTO DE HERRERÍAS	
	7	CARPINTERÍAS DE MADERA Y CORTINAS DE ENROLLAR	
	8	VARIOS	

Incumplimientos Técnicos:

- Lote 1: RESTAURACIÓN FACHADA EDIFICIO CORO POLIFÓNICO NACIONAL DE CIEGOS

No presenta antecedentes específicos suficientes para acreditar experiencia en obras similares en edificios patrimoniales.

Antecedente 1: Corresponde a trabajos de impermeabilización de cubiertas, no demostrando experiencia específica en obras similares al objeto de la presente licitación en edificios de valor patrimonial.

Antecedente 2: Cumple



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

RESTAURACIÓN FACHADA EDIFICIO DEL CORO DE POLIFÓNICO NACIONAL DE CIEGOS
OEI BUE LPN 30/2022

Antecedente 3: La documentación presentada (acta de recepción provisoria) detalla "servicio de reacondicionamiento y reparación de techo de teja", no demostrando experiencia específica en obras similares al objeto de la presente licitación en edificios de valor patrimonial

Antecedente 4: Presenta Acta de inicio, no demostrando una ejecución mayor al 70% de avance, de acuerdo a lo solicitado. Adicionalmente, los trabajos realizados corresponden a impermeabilización de cubiertas, no demostrando experiencia específica en obras similares al objeto de la presente licitación en edificios de valor patrimonial.

Por lo tanto, del análisis técnico efectuado se obtiene que las ofertas calificadas cumplen satisfactoriamente tanto los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas como de la correspondiente a Consideraciones Particulares.

El/Los abajo firmante/s, en su carácter de miembro/s integrante/s del Comité de Evaluación, declara/n bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.

Arq. Javier Antony
Director de Infraestructura y
Proyectos Edilicios
Ministerio de Cultura

Arq. Fermín Labaqui
Director de Diseño de Proyectos
de la Obra Pública
Ministerio de Obras Públicas



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: INFORME TECNICO LPN3020/22 - CORO POLIFONICO DE CIEGOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.